



# Construyendo la Paz

Boletín informativo

## Año 2011 Año de la Construcción de la Memoria Histórica.

Con motivo de la celebración del XIV Aniversario de la Firma de los Acuerdos de Paz el pasado 29 de diciembre de 2010, el gobierno del Presidente de la República, a través de la Secretaría de la Paz, reafirmo el compromiso del Estado de atender los factores fundamentales para el logro de la Paz, como son la educación, salud, empleo, alimentación y seguridad.

Al hacer un balance de lo ocurrido durante estos años se pueden apreciar algunos pasos adelante pero también aspectos en los que ha sido difícil avanzar en cuanto al cumplimiento de los Acuerdos de Paz. No obstante durante el presente gobierno ha habido un genuino compromiso por incrementar la inversión social y garantizar la gratuidad de la salud y de la educación, el combate a la pobreza, la exclusión y la desnutrición. Se está avanzando y se seguirá avanzando para hacer posible la paz y la armonía.

En el marco del XIV Aniversario de la firma de los Acuerdos de Paz, el gobierno recordó el Conflicto Armado Interno que vivió Guatemala durante más de treinta y seis años que dejó profundas huellas de dolor, que para el Estado y la sociedad guatemalteca, significan muchas enseñanzas que permiten sentar las bases para evitar que esta tragedia vuelva a repetirse.

Al respecto de lo anterior, es necesario señalar que la sociedad guatemalteca necesita recordar y esclarecer determinados hechos y procesos políticos y sociales del pasado que influyen en el presente, que le permitan trazar un proyecto movilizador y cohesionador que fortalezca el tejido social y propicie una nueva forma de concebir y vivir los procesos políticos y sociales, sustentados en el compromiso ético y la amplia participación.

En esa línea, recordar y esclarecer se refiere a recuperar los hechos del pasado que nos afectan, como sociedad, para analizarlos, discutirlos y hallar nuevas interpretaciones y significados que dignifiquen a quienes han sido afectados individual y colectivamente, como víctimas de la represión política, delitos de lesa humanidad o de otras violaciones a los derechos humanos y que permitan que el Estado y la sociedad puedan tomar mejores decisiones ante las problemáticas que persisten hoy en día.

En esta perspectiva y con el propósito de fortalecer el proceso de analizar el pasado para planificar y desarrollar mejor el futuro, el gobierno de la República a través de la Secretaría de la Paz,

Esta Declaración implica una serie de iniciativas que la Secretaría de la Paz, el Programa Nacional de Resarcimiento, la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos (COPREDEH) y otras instancias de gobierno, impulsarán durante el año 2011 para convertir la Reconstrucción de la Memoria Histórica en una política pública del Estado de Guatemala. El compromiso es impulsar en el Año de la Construcción de la Memoria Histórica, **las siguientes iniciativas:**

Aprobación de Ley que crea la Comisión Nacional de Búsqueda de Desaparecidos promovida por diferentes organizaciones de derechos humanos en el Congreso de la República.

Apoyo y promoción a la aprobación de la Ley del Sistema Nacional de Archivos.

Apoyo y promoción a la petición de la Comisión para la Definición de los Lugares Sagrados.

Creación de la Comisión Nacional para la Reconstrucción de la Memoria Histórica (CONAMHIS).

Apoyo y promoción a la creación de la Dirección General de Archivos, donde se reúnan todos los archivos que permitan la recuperación de la Memoria Histórica, lo cual supondrá la generación de la infraestructura necesaria para su funcionamiento.

Traslado de los Archivos del Ministerio de Gobernación del período 1954 -1996 al Archivo General de Centroamérica.

Creación del Museo Nacional de la Memoria Histórica, impulsado por el Programa Nacional de Resarcimiento, la Secretaría de la Paz y el Ministerio de Cultura y Deportes en confluencia con organizaciones e instituciones interesadas en este proyecto.

Creación del Parque Nacional de la Memoria Histórica, por parte de la Secretaría de la Paz, en donde se realizará un monumento y un inventario de nombres de víctimas del Conflicto Armado Interno.

**Declara:  
Año 2011**

**“Año de la Construcción de la Memoria Histórica”.**

Unidad de Comunicación Social  
Secretaría de la Paz  
Presidencia de la República

